

ABC EN LA HAYA

# MAURITANIA OBJETA LA NEGATIVA DEL TRIBUNAL A DESIGNARLE UN JUEZ "AD HOC"

**Afirma que es parte interesada, defiende la autodeterminación de los saharauis y reivindica el Sahara**

**L**A HAYA, 4. (Servicio especial por télex.)

El derecho de autodeterminación de la población saharauí no tiene por qué contradecir las aspiraciones de integridad territorial de Mauritania. Así se resume la intervención del abogado de Mauritania y profesor de Derecho Internacional de la Universidad Libre de Bruselas, señor Salmon, quien expuso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya las líneas maestras de la política exterior mauritana ante el Sahara y, en especial, sus aspiraciones de anexión de este territorio al conjunto mauritano.

El profesor Salmon dio hoy, ante la Corte, una lección magistral por su claridad y precisión, que ha sido bien acogida no sólo por los jueces, sino también por las Delegaciones interesadas, el escaso público y los informadores que siguen el debate. Salmon, antes de entrar en cuestiones puramente jurídicas como la afirmación de la competencia de la Corte en el dictamen (tema este que pertenece a su disertación de mañana), ha querido justificar y demostrar que no existe contradicción alguna en la política exterior mauritana, que apoyó siempre, en las Naciones Unidas, la autodeterminación de la población saharauí, mientras, por otra

parte, solicitaba la posesión del territorio como parte integrante de la nación mauritana.

Asimismo el profesor señor Salmon insiste en la idea de que el referéndum no prejuzga, en muchos casos, el futuro de la población y citó aquí el caso de Gibraltar y del referéndum organizado por las autoridades británicas, tocando así un punto sensible de la política exterior española. Salmon, enumerando toda una serie de declaraciones del Gobierno mauritano y de Resoluciones de las Naciones Unidas, quiso decir a la Corte que no estaba de acuerdo con la decisión de otorgar sólo un juez «ad hoc» para Marruecos, porque Mauritania es parte interesada, si no la única interesada.

Aquí palidecieron los enviados marroquíes al Tribunal. El abogado de Mauritania dijo, en sus declaraciones, que este país aspiraba a «todo el Sahara», lo que ponía en tela de juicio el supuesto acuerdo secreto Rabat-Nouakchott que incluye, según los observadores, la partición del territorio. En el descanso de la sesión pudimos oír a Salmon que tranquilizaba al embajador Slaoui de Marruecos: «No se preocupe, estos son argumentos históricos...»

NO A LA CUATRIPARTITA.—Parece confirmarse en La Haya que la Conferencia Cuatripartita convocada por Madrid para discutir de la seguridad de las fronteras del Sahara no ha prosperado. Según las infor-

maciones recogidas en los medios diplomáticos próximos al Tribunal de La Haya, esta Conferencia que debía haber comenzado el próximo día 9 en Madrid, y que estuvo prevista con anterioridad para el 9 de junio, no encuentra un compromiso de arranque. Ni Argelia, ni Marruecos, ni Mauritania parecen haber respondido a la invitación española.

Por último, nos queda por añadir que hoy se esperaba la llegada a La Haya del famoso documento del siglo XV descubierto en el Sahara por los españoles, que Zaire podría hablar ante la Corte antes que Argelia —invirtiendo el orden establecido— y que la Delegación argelina, hoy integrada por dos personas, se verá aumentada a cuatro en la próxima semana.—Pablo SEBASTIAN.